



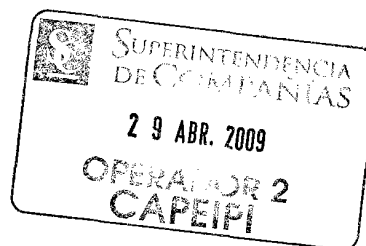
BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Archivos general

1807
Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telf: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito Ecuador
Web Page: www.bdostern.com

1807

Informe de los Auditores Independientes



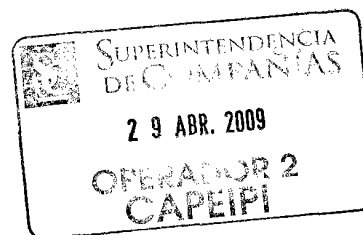
A los señores Accionistas de
Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Industria Nacional de Calzado S.A. Indicalsa al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 14 de marzo de 2008, expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

4. Tal como se menciona en la Nota Q, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, se emite por separado.

Marzo 30, 2009
RNAE No. 193

Nancy Gavala - Socia

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2008	2007
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		166,199	265,968
Cuentas por cobrar	(Nota A)	334,429	371,862
Inventarios	(Nota B)	1,971,604	1,718,552
Gastos pagados por anticipado		16,375	14,472
Total activos corrientes		2,488,607	2,370,854
Propiedad, maquinaria y equipo	(Nota C)	589,934	621,136
Inversiones permanentes		2,053	2,053
Otros activos	(Nota D)	15,535	33,699
		3,096,129	3,027,742
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	(Nota E)	-	48,452
Cuentas por pagar	(Nota F)	654,638	652,221
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	228,563	167,031
Impuesto a la renta	(Nota H)	110,432	106,415
Total pasivos corrientes		993,633	974,119
Pasivo a largo plazo	(Nota I)	321,819	405,720
Total pasivos		1,315,452	1,379,839
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota J)	1,150,000	1,150,000
Capital adicional	(Nota K)	8,414	8,414
Reserva legal	(Nota L)	18,438	18,438
Utilidades retenidas	(Nota M)	603,825	471,051
Total patrimonio de los accionistas		1,780,677	1,647,903
		3,096,129	3,027,742

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Ventas netas	5,800,504	4,779,927
Costo de ventas	3,588,198	2,910,174
Utilidad bruta en ventas	2,212,306	1,869,753
Gastos de administración, ventas y financieros	1,141,066	927,531
Utilidad en operación	1,071,240	942,222
Otros egresos:		
Gastos financieros, netos	(1,636)	(90,335)
Otros egresos, netos	(27,855)	(4,557)
	(29,491)	(94,892)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	1,041,749	847,330
Participación a trabajadores	(Nota G) 156,263	127,100
Impuesto a la renta	(Nota H) 213,687	181,205
Utilidad neta	671,799	539,025
Utilidad neta por acción	0.58	0.47
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	1,150,000	1,150,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Capital social		
Saldo inicial y final	1,150,000	1,150,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	8,414	8,414
Reserva legal		
Saldo inicial y final	18,438	18,438
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	471,051	(67,974)
Dividendos	(539,025)	-
Utilidad neta	671,799	539,025
Saldo final	603,825	471,051
Total patrimonio de los accionistas	1,780,677	1,647,903

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	5,852,826	4,868,789
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,901,982)	(3,935,858)
Impuesto a la renta pagado	(209,670)	(137,038)
Intereses pagados	(1,636)	(90,335)
Otros gastos, neto	(27,855)	(4,557)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	711,683	701,001
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(42,236)	(24,413)
Pagos por aumento en otros activos	-	(6,353)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(42,236)	(30,766)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(636,863)	(141,853)
Efectivo pagado por obligaciones a largo plazo	(83,901)	(6,649)
Efectivo pagado por obligaciones bancarias a corto plazo	(48,452)	(251,648)
Pago jubilación patronal y desahucio	-	(58,149)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(769,216)	(458,299)
(Disminución) aumento neta de efectivo	(99,769)	211,936
Efectivo al inicio del año	265,968	54,032
Efectivo al final del año	166,199	265,968

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad neta	671,799	539,025
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	369,950	308,305
Depreciación	73,438	86,126
Amortización	18,164	19,245
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar	37,433	431,814
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(254,955)	(395,700)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	132,624	(92,724)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(336,770)	(195,090)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	711,683	701,001

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Industria de Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA fue constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 1 de agosto de 1974, aprobado por la Superintendencia de Compañías por resolución No. 41-79 de 6 de septiembre de 1974, inscrita el 11 de septiembre del mismo año, habiendo aumentado su capital y reformando sus estatutos por decisión de la Junta General de accionistas en diferentes períodos siendo el último el 27 de diciembre de 2001, a través de escritura pública aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 02.Q.IJ.531 del 6 de febrero de 2002.

El objeto de la Compañía es la fabricación de zapatos de hombre y de mujer, incluyendo la importación de materia prima que no se produzca en el país, necesaria para el cumplimiento de su objeto; exportar su producción, una vez satisfecha la demanda interna y en definitiva realizar todo acto o contrato permitido por la ley ecuatoriana.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, maquinaria y equipo, la amortización de otros activos, la provisión por participación de trabajadores e impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Políticas de Contabilidad Significativas

Inventarios

Los inventarios de materia prima, repuestos y producto terminado se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede el valor de mercado.

El costo de ventas mercaderías se determina por el método promedio ponderado.

Los inventarios, incluyendo los productos en proceso, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo mercaderías se determina sobre la base de un promedio ponderado. Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.

Propiedad, maquinaria y equipo

La propiedad, maquinaria y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios e instalaciones	5%
Equipo de computación y software	33%
Equipo de laboratorio	10%
Equipo de oficina	10%
Instalaciones eléctricas	10%
Instalaciones telefónicas	10%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles de enseres	10%
Molde de inyección	20%
Vehículos	20%

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Políticas de Contabilidad Significativas

Otros activos	Los rubros de otros activos se encuentran registrados al costo de adquisición. Incluye software sistema contable y hormas de calzado, los cuales son amortizados en línea recta en períodos de tres años.
Inversiones permanentes	Las inversiones permanentes en el Banco Cofiec S. A. se encuentran registradas al costo de adquisición. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
Utilidad por acción	La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Cientes	156,298	208,620
Impuesto al valor agregado	86,270	68,257
Compañías relacionadas (Nota N)	20,702	45,121
Anticipo a proveedores	58,117	30,148
Otras (1)	31,553	39,204
Empleados y funcionarios (2)	5,932	4,955
	358,872	396,305
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables (3)	24,443	24,443
	334,429	371,862

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cuenta incluye cuentas por cobrar clientes incobrables por 28,526 y 38,011 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, estas cuentas no incluyen operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y funcionarios.

(3) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no ha realizado la provisión para cuentas incobrables.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Producto terminado	1,487,733	1,397,044
Materia prima	261,465	232,119
Produccción en proceso	115,870	30,621
Repuestos	44,440	39,437
Inventarios en tránsito	44,126	2,844
Otros	17,970	16,487
(1)	1,971,604	1,718,552

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no ha realizado provisión para obsolescencia de inventarios.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Terrenos	254,295	254,295
Maquinaria y equipo	565,328	523,091
Edificios e instalaciones	398,621	398,621
Moldes de inyección	187,660	187,660
Equipo de computo y software	142,085	142,086
Vehículos	110,431	110,431
Muebles y equipo de oficina	89,743	89,743
Equipo de laboratorio	38,297	38,297
Instalaciones electricas	5,286	5,286
	1,791,746	1,749,510
Menos depreciación acumulada	1,201,812	1,128,374
	589,934	621,136

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,749,510	1,769,739
Compras	42,236	24,413
Bajas	-	(44,642)
Saldo final	1,791,746	1,749,510
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,128,374	1,086,890
Gasto del año	73,438	86,126
Bajas	-	(44,642)
Saldo final	1,201,812	1,128,374

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Sistema contable	55,700	55,700
Hormas de calzado	43,394	43,394
	99,094	99,094
Menos amortización acumulada	83,559	65,395
	15,535	33,699

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	99,094	92,741
Adiciones	-	6,353
Saldo final	99,094	99,094
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	65,395	46,150
Gasto del año	18,164	19,245
Saldo final	83,559	65,395

E. Obligaciones bancarias

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Banco del Pichincha C. A.		
Carta de crédito, no genera intereses y con vencimiento en marzo de 2008.	-	48,452
	-	48,452

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Proveedores locales	301,709	213,625
Dividendos por pagar	228,126	325,964
Proveedores del exterior	81,429	56,284
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	12,492	3,912
Impuesto al valor agregado	8,875	23,892
Retenciones en la fuente e IVA	7,586	10,250
Otras cuentas por pagar	6,055	7,924
Compañías relacionadas (Nota N)	5,590	7,406
Cuentas por pagar empleados	2,776	2,964
	654,638	652,221

G. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2008	2007
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	27,374	10,278
Provisión del año	112,708	175,076
Pagos efectuados	(80,339)	(157,980)
Saldo final	59,743	27,374
Participación a trabajadores: (1)		
Saldo inicial	139,657	70,609
Provisión del año	156,263	127,100
Pagos efectuados	(127,100)	(58,052)
Saldo final	168,820	139,657
	228,563	167,031

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% por cada año.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Para el ejercicio económico 2007, el Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,041,749	847,330
15% participación a trabajadores	156,262	127,100
Utilidad después de participación a trabajadores	885,487	720,230
Más gastos no deducibles	10,453	4,589
Menos deducción por incremento de empleados	(39,349)	-
Menos deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(1,844)	-
Base imponible	854,747	724,819
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	213,687	181,205

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	106,415	62,248
Provisión del año	213,687	181,205
Pagos efectuados	(106,415)	(62,248)
Menos 1% retención del año	(56,322)	(43,669)
Anticipo impuesto a la renta	(46,933)	(17,125)
Remanente no utilizado años anteriores	-	(13,996)
Saldo final	110,432	106,415

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Accionistas (1)	311,690	375,738
Compañías relacionadas (Nota N)	10,129	29,982
	321,819	405,720

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2007	2006
Sin vencimiento	321,819	405,720
	321,819	405,720

(1) Corresponde a un préstamo del accionista, el cual no genera intereses en el año 2008 y con interés anual del 14% para el año 2007, con fecha de vencimiento indefinida.

J. Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 está constituido por 1.150.000 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente, a valor nominal de 1 dolar cada una.

K. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- L. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la Ley.

- M. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

- N. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Calzatodo S.A.	20,287	45,121
Fabrical	415	-
	20,702	45,121
Cuentas por pagar: (Nota F)		
Sinpa	2,860	4,206
Calzatodo S.A.	2,730	3,200
	5,590	7,406
Pasivo a largo plazo (Nota I)		
Sinpa	10,129	29,982

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Ventas:		
Calzatodo S.A.	83,051	42,987
	83,051	42,987

O. Precios de transferencias

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

P. Reclasificaciones Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2007, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras de 2008.

Q. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**R. Ley
Reformatoria
para la
Equidad
Tributaria del
Ecuador**

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la “LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR”, la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero del 2008

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

**S. Eventos
subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 30, 2009), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
